

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1  
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.086/2012

Doña Ana Margarita Villegas Novelle, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de dominio número 19/2012 a instancia de Francisco Paniagua Hernández e Inmaculada Cabezas Paniagua, representados por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca: Solar en la calle Nueva s/n en la aldea de Argallón, término de Fuente Obejuna, de 9,85 metros de fachada, por 44 de fondo, aproximadamen-

te, que linda: Por la derecha entrando, con Antonio Mateo; por la izquierda, con Ricardo Cabezas Romero; y por el fondo, con el callejón de los Cuarteles.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se ha acordado citar a los herederos de Ricardo Cabezas Romero como persona de quien proceden las fincas, a Telefónica de España y Herederos de Ricardo Cabezas Romero como dueños de las fincas colindantes para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 18 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.